



Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2021.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:32 horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual, ante la presencia y de conformidad con la Convocatoria emitida por instrucciones del Presidente del Comité, por conducto de la Coordinación de Control Interno, con fundamento en los artículos 1, 43, 58 y 59 del *Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Colima*, con la finalidad de realizar la Primera Sesión Ordinaria del COCODIT, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Registro de Asistentes.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión.
- V. Aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias** del COCODIT y CEPCI para el 2021.
- VI. Presentación del **Informe Anual de Control Interno 2020** y comportamiento de los Riesgos.
- VII. Reporte de **avance trimestral** del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.
- VIII. Reporte de **avance trimestral** del Programa de Trabajo de Control Interno 2020.
- IX. Resultados de la *Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2020*.
- X. Resultados de la **Autoevaluación al SCII 2020**.
- XI. Aprobación del **Programa Anual de Trabajo 2021** de Control Interno y Administración de Riesgos.
- XII. Validación de la **Matriz de Riesgos Institucional 2021**.
- XIII. Validación de los **Servidores Públicos** encargados del SCII.
- XIV. Asuntos Generales.
- XV. Clausura de la Sesión.

**I. Registro de Asistentes.**

Como primer punto, se procede al registro de asistentes, en la cual se muestra que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) convocadas, quienes integran el COCODIT. -----

**II. Declaración de quórum legal.**

Considerando que se encuentran presentes 11 (once) personas, de las 11 (once) invitadas, se declara la existencia de quórum legal para el inicio y desarrollo de la presente Sesión virtual. ---

**III. Aprobación del orden del día.**

Como tercer punto, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, descrito en líneas superiores, ante lo cual manifestaron su aprobación levantando su mano, quedando aprobado por unanimidad.-----





Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

**IV. Bienvenida y objetivo de la Sesión.**

Se da la palabra a la Mtra. Mercedes Casián García, quien funge como representante del Presidente del COCODIT, quien da la más cordial bienvenida a los asistentes y expresa que el objetivo de esta Sesión es informar de los resultados obtenidos durante el año 2020, así como los principales logros alcanzados y hacer del conocimiento del Comité, las áreas de oportunidad detectadas, con la finalidad de seguir impulsando en los temas relativos al Control Interno y Administración de Riesgos. Asimismo, dar a conocer los resultados obtenidos en la *Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional* llevada a cabo por la Contraloría General del Estado, así como los principales resultados de la *Autoevaluación*. En este mismo sentido, se informará de los resultados del Cuarto Trimestre del 2020, plasmados en los *Reportes de Avances Trimestrales de Control Interno y de Administración de Riesgos*. Se les hace hincapié, de la importancia de la **difusión de estos temas** entre el personal a su cargo, con la finalidad de que en conjunto aseguremos de manera razonable, el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de esta Institución.

Por último, se presentará el *Programas de Trabajo* de Control Interno y de Administración de Riesgos para este año 2021, el cual quedará publicado en el Portal Interno, para su consulta. ---

**V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODIT y CEPCI para el 2021.**

Se presenta el Calendario de Sesiones Ordinarias del COCODIT y CEPCI para este año 2021; no se omite resaltar, que respecto a las Sesiones Extraordinarias, los Comités pueden actuar con independencia del otro Comité. Por lo anteriormente expuesto, se somete a aprobación de los integrantes de ambos Comités, el cual se aprueba por mayoría de votos.-----

**VI. Presentación del Informe Anual de Control Interno 2020 y comportamiento de los Riesgos.**

De acuerdo a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones generales en materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Control Interno para el sector público del Estado de Colima", que cada Dependencia y Entidad de la Administración Pública Estatal deberá rendir un *Informe Anual de Control Interno*, se informa que dicho documento está publicado para su consulta en el Portal Interno, en el espacio destinado para Control Interno y Ética; de este documento derivan parte de las acciones de mejora establecidas para este *Programa Anual de Trabajo 2021*. También se presentan los Aspectos relevantes derivados de la *Evaluación del Sistema de Control Interno*, así como los alcanzados con la Implementación de las acciones de mejora comprometidas en el *Programa de Trabajo 2020*, que fueron implementadas para fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente y garantizar el cumplimiento de los objetivos del Organismo; de igual forma, respecto a las Acciones de control comprometidas, que forman parte de la *Matriz de Riesgos Institucional 2020*, se especifican las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma algunas de las acciones establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos*. Es importante resaltar que se determinó que contamos con una implementación del Sistema de Control Interno del **90.40%**, cabe mencionar que en el año 2019, logramos el **83.11%**.-----





Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

**VII. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2020.**

Al cierre del cuarto trimestre del 2020, se puede observar un porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas al 27.6%, esto es, que de las 47 acciones programadas se concluyeron trece de estas, quedando veintiuna en proceso y trece sin avance. La conclusión de estas, contribuyó a disminuir los riesgos, sin embargo, se observó que, en algunos casos, por diferentes motivos no se pudo tener avance, por lo que se establecieron compromisos con las áreas involucradas para el cumplimiento de dichas acciones.

No obstante que al cierre del cuarto trimestre no se obtuvo el avance como inicialmente se planeó, se estableció el compromiso con algunas de las áreas involucradas para lograr el cumplimiento de dichas acciones. La detección de los riesgos, los factores de estos, así como la implementación de acciones y estrategias para evitarlos, contribuyen a la adecuada toma de decisiones en la Institución, lo que ha permitido su atención oportuna para evitar que estos se presenten. -----

**VIII. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno 2020.**

Como octavo punto, se presenta el "Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno" el cual contempla 42 Acciones de Mejora Comprometidas, de las cuales, se dio cumplimiento a 33 de estas, lo que se refleja en un porcentaje global de cumplimiento del 78.57%. En lo que respecta al 4to. Trimestre, se dio cumplimiento a 15 acciones, de las 21 programadas en este periodo, representado por un porcentaje trimestral de cumplimiento del 71.42%.

De las acciones alcanzadas, se consideran de suma importancia la oficialización de los documentos normativos, la capacitación al personal, el seguimiento a las acciones implementadas derivadas de las oportunidades de mejora identificadas en las diversas Evaluaciones llevadas a cabo, entre otras, cabe señalar, que en las acciones que no se alcanzó el grado de implantación planteado, se consideraron para este nuevo PAT 2021.

Es importante resaltar que de las seis acciones a las que no se dio cumplimiento al 100%, sólo dos se encuentra sin avance, dichos temas consideramos de suma importancia, ya que se considera la elaboración de una Política de Comunicación Interna y la aplicación de encuestas de percepción de trámites y servicios.

El cumplimiento de las acciones de mejora en este período fue especialmente complicado, ya que en el mes de marzo inició la pandemia, lo cual obstaculizó de manera significativa el trabajar desde casa. Cabe destacar que aún con la problemática presentada, se cumplió con las acciones más relevantes. -----

**IX. Resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2020.**

Como noveno punto, se presenta el grado de implementación del SCII, derivado de los resultados obtenidos con la aplicación de la Encuesta de Evaluación del SCII, por parte de la Contraloría General del Estado de Colima, en el cual se obtuvo el 90.40%, en donde el nivel de cumplimiento en cuatro de cinco componentes, supera a los obtenidos el año anterior.

Las oportunidades de mejora determinadas en esta evaluación, fueron consideradas en el PAT 2021, tal es el caso de la Capacitación, difusión de la información generada por la Institución, la aplicación de encuestas de percepción de trámites y servicios para conocer el grado de satisfacción de nuestros usuarios, mayor impulso al uso de las TIC'S, así como evaluar los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas, para determinar oportunidades de mejora y/o automatización de más

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and several illegible marks.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*





Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

procesos.-----

**X. Resultados de la Autoevaluación al SCII 2020.**

Respecto a este punto del orden del día, se hace del conocimiento del Comité que se está implementando una Autoevaluación semestral al Sistema de Control Interno de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima y de la Secretaría de Educación, donde se responde el cuestionario de Control Interno que aplica la Auditoría Superior de la Federación, cuando lleva a cabo la fiscalización de los recursos del FONE, lo cual nos permite conocer de manera previa a la auditoría, el estado en el que se encuentra el Sistema de Control Interno en sus cinco componentes.

Respecto al ejercicio fiscal 2020, se llevó a cabo la Autoevaluación antes mencionada, donde se obtuvo el resultado de 73 puntos de 100, lo cual, de conformidad al Marco Integrado de Control Interno MICI de la Auditoría Superior de la Federación ASF, nos ubica en un nivel Alto, en materia de Control Interno.

Cabe mencionar, que la información antes plasmada fue presentada por la ASF, el pasado 20 de febrero del 2021, ante la Cámara de Diputados, cuando se llevó a cabo de manera formal la entrega del Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, donde se corrobora el puntaje mencionado en líneas superiores. -----

**XI. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 de Control Interno y Administración de Riesgos.**

Como décimo primer punto del orden del día, se presenta el Programa Anual de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos 2021 para su aprobación. Dicho programa se integra con acciones, que por normatividad debemos considerar, además de las oportunidades de mejora derivadas de los distintos informes generados interna o externamente, con la finalidad de fortalecer los elementos de control de cada norma general y/o componente y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Institución; dicho Programa se conforma por 47 acciones, las cuales, deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre del año 2021. Este documento se publicará. -----

**XII. Validación de la Matriz de Riesgos Institucional 2021.**

Se definieron las acciones en un cronograma que especifica las actividades a realizar, así como los responsables y fechas compromiso para la entrega de evidencias, con esto se integra la Matriz de Riesgos Institucional 2021, la cual se ha trabajado con cada uno de los enlaces designados por cada titular de las distintas Unidades Administrativas que forman parte de esta Institución. A través de esta, se evalúa y da seguimiento al comportamiento de los riesgos a que estamos expuestos en el desarrollo diario de las actividades propias.

Dicha matriz se conforma por 17 riesgos, dentro de los cuales se determinaron los de corrupción. Considerando lo anterior y sometiendo a votos, se aprueba la Matriz por unanimidad.-----

**XIII. Validación de los Servidores Públicos encargados del SCII.**

Comenta la Maestra Mercedes, que por instrucciones del Presidente del COCODIT, el Prof. Jaime Flores Merlo, aprueba que las personas servidoras públicas que venían desarrollando actividades de Control Interno, continúen con dicha encomienda, para lo cual, les hará llegar un

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

oficio con el nombramiento correspondiente, conforme a lo siguiente: como Suplente del Presidente del COCODIT, la Mtra. Ma. Mercedes Casián García, la Licda. Myriam Carrera López, Coordinando el Control Interno Institucional; el Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes, como Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT y a la Licda. Jenny Enid Noyola Vega, como Enlace de Administración de Riesgos del Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima. -----

**XIV. Asuntos generales.**

Se hace hincapié a los integrantes del Comité de la importancia de difundir entre el personal a su cargo, los temas vistos en esta Sesión, con la finalidad de encaminar los esfuerzos del personal hacia un mismo objetivo y considerando además, que el personal ha expresado en distintos medios, la carencia de comunicación ascendente, así como la motivación a involucrarse en temas que nos conciernen a todo el personal, por lo cual comino a los Titulares de las distintas Unidades Administrativas a involucrar, motivar y difundir a su personal, los temas vistos en esta Sesión.

Además se les recuerda que los documentos vistos en esta Sesión, serán publicados en el portal de esta Institución, para su conocimiento y/o consulta.-----

**XV. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, la C. Mercedes Casián García, quien funge como representante del Presidente del COCODIT, declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:17 horas del mismo día de su inicio, por lo que leído el contenido de la presente Acta, se da por concluida la misma, firmándose por los que en ella intervinieron con la finalidad de dotarla de plena validez y agradeciendo la participación de los asistentes.


**Profr. Jaime Flores Merlo**  
Secretario de Educación y Director General de  
la Coordinación de los Servicios  
Educativos del Estado de Colima.  
**PRESIDENTE DEL COCODIT**


**Lic. Roberto Alejandro Melitón Reyes**  
Titular del Órgano Fiscalizador del COCODIT  
**VOCAL EJECUTIVO**







Acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del  
Comité de Control Interno, Desempeño Institucional y de Tecnologías  
**COCODIT 2021**

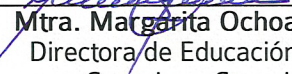
  
C.P. Francisco Nabor Torres Osorio  
Encargado de la Dirección de  
Administración y Finanzas.  
**VOCAL Y ENLACE DEL COMITÉ**

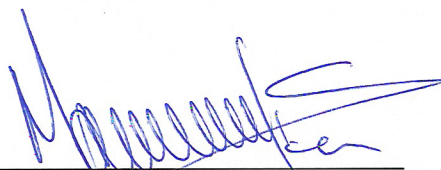
  
Mtra. Ma. Mercedes Casián García  
Directora de Desarrollo de la Gestión  
y la Calidad Educativa.  
**VOCAL y**  
**SUPLENTE del Presidente del COCODIT**

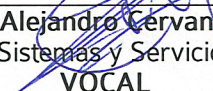
  
Mtro. Antonio Martín Ibarra Espinosa  
Director de Educación Básica.  
**VOCAL**

  
Lic. José de Jesús Palacios Orozco  
Director de Planeación y Evaluación  
de Políticas Educativas.  
**VOCAL**

  
Prof. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre  
Director de Educación Pública.  
**VOCAL**

  
Mtra. Margarita Ochoa Vargas  
Directora de Educación Media  
Superior y Superior.  
**VOCAL**

  
Licda. Ma. de los Angeles Tintos Magaña  
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Laborales  
**VOCAL**

  
M.C. Lenin Alejandro Cervantes Medina  
Subdirector de Sistemas y Servicios Telemáticos.  
**VOCAL**

  
Licda. Myriam Carriera López  
**COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO, DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y DE TECNOLOGÍAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DE LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DEL 2021.